

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

**Chihuahua, Chih. a 12 de enero de 2023**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a doce de enero de dos mil veintitrés, el Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, expide el siguiente acuerdo con base en los siguientes:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Mediante oficio con número REC/073/2022 de fecha 02 de marzo de 2022, la Universidad Tecnológica de Chihuahua manifiesta su interés al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, su deseo de formar parte de la jornada de auditorías voluntarias en materia de Protección de Datos Personales.
- 2.- Derivada de la auditoría voluntaria realizada por el ICHITAIP, el día 08 de agosto de 2022, se aprobó por parte del Pleno del instituto el **"INFORME DE RESULTADOS"** de la auditoría en el que se hacen del conocimiento de la Institución las diferentes áreas de oportunidad que la Universidad Tecnológica de Chihuahua tiene respecto a sus avisos de privacidad.
- 3.- En razón a lo anterior, la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Chihuahua en conjunto con los enlaces designados por las diferentes áreas receptoras de datos privados procedieron al desarrollo y actualización de los diferentes avisos de privacidad que regirán el actuar de la Universidad en el tema.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** - Que el Comité de Transparencia es competente para validar los avisos de privacidad que, en materia de protección de datos personales, regirán el actuar en todos los ámbitos de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, de conformidad al artículo 36, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y el artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales del estado de Chihuahua.

**SEGUNDO.** - Que, derivado de los trabajos realizados por la Unidad de Transparencia y los enlaces designados, en relación con las observaciones realizadas por el ICHITAIP, se desarrollaron 12 nuevos avisos de privacidad para las diferentes finalidades con las que se recaban datos personales por las diferentes áreas de la Universidad, los cuales se ponen a la vista de los miembros del presente Comité.

**TERCERO.** - Que, derivada de lo anterior, este H. Comité tiene a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Este Comité de Transparencia, valida la creación y aplicación de los siguientes avisos de privacidad:

- Aviso de Privacidad integral de Educación Continua de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Aviso de Privacidad integral de Prácticas y Estadías de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Aviso de Privacidad integral de la medición de satisfacción de los servicios de apoyo ofertados por la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Aviso de Privacidad integral del tratamiento de quejas y sugerencias de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Aviso de Privacidad integral de la Biblioteca de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Aviso de Privacidad integral de Difusión de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Aviso de Privacidad integral de actividades extracurriculares de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Aviso de Privacidad Integral de Becas de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Aviso de Privacidad Integral para la celebración de contratos con la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Aviso de Privacidad integral para la Bolsa de Trabajo de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Aviso de Privacidad integral para la contratación de personal y actualización de bases de datos de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Aviso de Privacidad integral para los aspirantes de nuevo ingreso de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

**SEGUNDO.** - Se instruye a la Unidad de Transparencia de esta Universidad para que a nombre de este H. Comité, se dé a conocer a los titulares de los datos personales recabados los avisos de privacidad antes descritos y vigile su correcta aplicación en la vida diaria de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

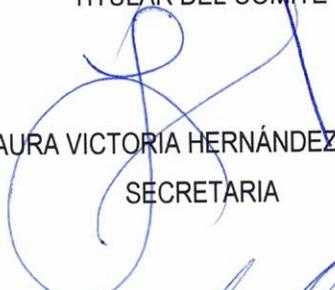
Así lo acuerdan y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, el día de su fecha.



.....CONSTE.....



C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ,  
TITULAR DEL COMITÉ



LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ PALLARES,  
SECRETARIA



ING. HÉCTOR CHACÓN MUÑOZ,  
VOCAL 1



MANM. ENRIQUE ALDAMA GARCÍA,  
VOCAL 2



MARH. CESAR HUMBERTO QUIÑONEZ ARAUJO,  
VOCAL 3

